



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, MARZO 01 DE 2010

TOMO VI SESIÓN No 35

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2010.

Presidente Diputado Arturo Piña García

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN. ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1.- Se entona el Himno Nacional.

2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente de la Legislatura.

3.- La Presidencia formula la declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, siendo las quince horas con once minutos.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que han faltado con justificación los diputados: Miguel Ángel Casique Pérez, Luis Antonio González Roldán, Antonio Hernández Lugo y Florentina Salamanca Arellano.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

5.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

Considerando lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México abriremos el Segundo Período Ordinario de Sesiones, de nuestro ejercicio constitucional; por lo tanto, para llevar a cabo los trabajos esta Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Esta Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de la “LVII” Legislatura para verificar la existencia del quórum. (Pasa lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las quince horas con un minuto, del día lunes primero de marzo del año dos mil diez.

Honorable Legislatura.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 44 fracción I del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta sesión es de régimen solemne y se lleva a cabo con el propósito de declarar la apertura de los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones; en consecuencia, solicito a la Secretaría dé a conocer el protocolo de la sesión.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Honorable Asamblea, el protocolo de la presente Sesión Solemne, es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México por el Presidente, el diputado Arturo Piña García.
3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

En consecuencia, se pide a las señoras y a los señores diputados, y a quienes asistan a este Recinto Legislativo, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA

SOTELO. Corresponde el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Piña García, Presidente de la “LVII” Legislatura del Estado de México, quien formulará la Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de esta Soberanía Popular, para que este Recinto Legislativo sea abierto al estudio, debate y resolución de las iniciativas que se sometan a la consideración de la Soberanía Popular y que forman parte de los intereses de la sociedad mexiquense.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

Señoras y señores diputados.

Con todo respeto antes de iniciar mi participación, quiero solicitar a todos ustedes guardemos solemnemente un minuto de silencio por el fallecimiento del Ilustre Escritor, Poeta y Tenor Mexicano Carlos Monte Mayor.

(Se guarda un minuto de silencio)

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, iniciamos el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la “LVII” Legislatura.

Al inicio de este período, podemos afirmar que no obstante que por ley se establecen los llamados recesos legislativos; en realidad, esta Soberanía Popular ha desarrollado una intensa y permanente actividad, que ha respondido a las exigencias de una sociedad dinámica y plural como la mexiquenses.

Esta Sesión de Apertura de Período, significa el principio de otra jornada de actividades y decisiones a cargo de la Legislatura; y constituye, sobre todo, la oportunidad de seguir sirviendo al pueblo del Estado de México.

Quienes integramos la “LVII” Legislatura, tenemos bien claro que la única razón de ser de

nuestra presencia en la Soberanía Popular, es la de servir al pueblo del Estado de México y para ello, hemos entendido a la política como garantía de los derechos y el bienestar de los mexicanos, como el esfuerzo conjunto y responsable para encontrar las mejores soluciones y como el canal por el que se conducen los intereses de la ciudadanía.

Existen diversas iniciativas en estudio y seguramente habrán de presentarse otras más; porque el derecho debe ajustarse a la movilidad social, para servir con eficiencia y con eficacia.

Los asuntos que competen a esta Legislatura, serán analizados cuidadosamente, hasta convencer de su viabilidad y oportunidad para asegurar las mejores decisiones de esta Legislatura.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer un llamado a todos los grupos parlamentarios a seguir construyendo, juntos, acuerdos que den a los mexicanos mejores leyes y mejores condiciones de vida.

Invito a todos a sentarnos en lo esencial y a seguir haciendo de este Recinto un espacio institucional en donde, con libertad, se expresen las opiniones distintas, se favorezca la deliberación abierta y respetuosa, y se dejen a un lado los debates estériles e improductivos y la confrontación política sin contenido real.

Estoy seguro que esta “LVII” Legislatura estará a la altura de las circunstancias políticas que demanda nuestra sociedad y que en este Segundo Período Ordinario de Sesiones haremos todo lo posible por cumplir, como se debe, con nuestras tareas y buscando siempre hacer realidad las aspiraciones del pueblo que ha depositado en nosotros su confianza.

En consecuencia, la H. “LVII” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las quince horas con once minutos del día lunes primero de marzo del año dos mil diez, abre su Segundo Período Ordinario de Sesiones.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. GREGORIO ESCAMILLA GODINEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. A esta Sesión Solemne, faltaron los diputados: Cacique Pérez Miguel Ángel, González

Roldán Luís Antonio, Hernández Lugo Antonio, Salamanca Arellano Florentina, contando éstos cuatro con justificación, y el diputado Jacob Rocha Enrique Edgardo. Perdón, registro la asistencia. Los diputados mencionados con justificación.

Se solicita a los integrantes de esta Soberanía Popular y al público que concurrió a la Sesión Solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno al Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

Se levanta la sesión siendo las quince horas con catorce minutos del día lunes primero de marzo del año en curso y se pide a las señoras y señores diputados permanecer en su lugar, para llevar a cabo de inmediato la Sesión Deliberante.

SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 032-A-LVII.